



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADMINIST. DE EDUC. MUNICIPAL
SUB DEPTO DE FINANZAS.

PARRAL, 07 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3467 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Ordinario N° 171 del 04.07.2012, del Liceo Federico Heise Martí.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Liceo Federico Heise participa cada año de un viaje de carácter educativo proporcionado por SERNATUR. Dentro de los alumnos seleccionados para el viaje de este año hay 14 alumnos pertenecientes al programa Pro-Retención.
- 2.- Que, entre los días 16 y 21 de Julio de 2012, se realizara un viaje con una delegación de 41 alumnos a las Ciudades de Santiago, Valparaíso, Con-Con y Viña del Mar.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a las Ciudades de Santiago, Valparaíso, Con-Con y Viña del Mar, a contar del día 16 hasta el día 21 de Julio de 2012, a los siguientes funcionarios del Liceo Federico Heise Martí y una delegación de alumnos de dicho Establecimiento.
 - Marisol Badilla Ortega C.I. N° 12.545.562-k Asist. Educación
 - Mario Mora Henríquez C.I. N° 08.792.648-6 Asist. Educación
 - Patricia Sepúlveda Bustos C.I. N° 14.023.824-4 profesor
- 2.- **GIRESE**, a nombre del director del Establecimiento, Sr. Claudio Roldan Albornoz, C.I. N° 7.272.559-k, la suma de quinientos veinticinco mil doscientos noventa y cuatro pesos (\$525.294.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de traslado e imprevistos.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARCJMM/CMF/AHF/abp.

DISTRIBUCION:

Archivo Partes

Archivo Finanzas D.A.E.M.

Depto. Educación Municipal.